

Edicto

IV.336

Edicto

IV.337

En virtud de lo acordado por providencia dictada en el día de la fecha por la Sra. Juez de Distrito de esta ciudad en Juicio de Faltas n° 114/87 sobre daños accidente circulación ha acordado convocar al Ministerio Fiscal y citar a las partes y entre ellas José Luis Moral Ventureira, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de Distrito para la celebración del correspondiente Juicio de Faltas que tendrá lugar el próximo días 23 de marzo a las 11,40 h. de su mañana, debiendo traer los medios de prueba de que intente valerse, previéndole de que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a los referidos en ignorado paradero, se expide la presente para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Haro, a 22 de febrero de 1988.— La Secretaria.

En virtud de lo acordado por providencia dictada en el día de la fecha por la Sra. Juez de Distrito de esta ciudad en Juicio de Faltas n° 317/86 sobre daños accidente circulación, ha acordado convocar al Ministerio Fiscal y citar a las partes y entre ellas Carmen Cuevas Becerro, c/ Médico Municipal Pedro Cortés, 3-5, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de Distrito para la celebración del correspondiente Juicio de Faltas que tendrá lugar el próximo día 16 de marzo a las 12 H. de su mañana, debiendo traer los medios de prueba de que intente valerse, previéndole de que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a los referidos en ignorado paradero, se expide la presente para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Haro, a 22 de febrero de 1988.— La Secretaria.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE CENICERO

Subasta de las obras de urbanización de la calle El Barranco

V.A.66

En virtud del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión correspondiente al día 24-12-88, se anuncia para la finalización de las obras de la C/ El Barranco:

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas Urbanización C/ Barranco, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Don José García Cuadra, con los precios actualizados por el Director de Obra Don José Caballero Hernández.

Tipo.— 12.943.142 pesetas a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo que sea concedido por la Comunidad Autónoma de La Rioja y siempre antes de tres meses a contar desde el día en que se firme el acta de replanteo.

Pago.— Con cargo a la partida de resultas del Presupuesto.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional 258.863 pesetas, 2% del precio de licitación. Fianza definitiva 4% del precio de remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento de las 9 a las 14 horas, durante el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil, al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: Don ... de estado ... profesión ... domicilio ... D.N.I. ... expedido en ... con fecha ... (en nombre propio o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

En Cenicero, a 26 de febrero de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MANZANARES DE RIOJA

Subasta de aprovechamientos forestales

V.A.68

Autorizado por la Dirección Regional del Medio Ambiente de La Rioja y acordado por esta Corporación, se anuncia subasta de los siguientes aprovechamientos forestales de 1988 en el monte Uso o Hayedo n° 68 del C.U.P.

Lote n° 1.— 142 pies de haya con 108 m3 de leña a entresaca en la Rituera, precio base 441.600, índice 552.000, indemnizaciones 15.337.

Lote n° 2.— 1.600 pies de pino, con 243 m3 de madera y 49 m3 de leña a entresaca en la Fonfría, precio base 495.800, índice 619.750, indemnizaciones 22.440.

Lote n° 3.— Pastos para 57 vacunos y 14 mayores, superficie 784 Has., precio base 44.000, índice 88.000, indemnizaciones 10.435.

Simultáneamente se expone el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas durante el plazo de 8 días, que podrá ser examinado en la Secretaría Municipal en horas de oficina. Asimismo se regirán por el Pliego de Condiciones Facultativas publicado en el B.O.E. n° 199 y 200 de 1975.

Duración del contrato hasta el 31 de diciembre de 1988.

Las proposiciones se admitirán hasta el vigésimo día hábil siguiente a

la aparición del presente anuncio en el B.O.R.

Apertura de plicas en la Casa Consistorial a las doce horas del viernes siguiente a la finalización del plazo de presentación.

Las proposiciones serán acompañadas de la siguiente documentación: Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del R.C.C.L. y justificante de haber depositado fianza provisional del 5% del tipo de licitación.

La adjudicación provisional se realizará a favor de la proposición más ventajosa económicamente.

En el plazo de veinte días de la adjudicación definitiva se deberá formalizar el contrato administrativo, en el que se deberá prestar como fianza definitiva el 20% del remate, y obtener la licencia correspondiente.

El Ayuntamiento es sujeto activo del 12% del I.V.A. sobre el total del aprovechamiento.

Modelo de proposición, según figura en el Pliego de Condiciones.

Manzanares de Rioja, 23 de febrero de 1988.— El Alcalde, José Ramón Cañas Uruñuela.

COMUNIDAD DE REGANTES DE RIBAFRECHA

Subasta de Obras de mejora (Fase 2ª, Molinar y Pequeña)

V.A.67

Tipo de licitación: Sin millones setecientos cuatro pesetas (6.000.704 Ptas.). Iva incluido.

Financiación: En Junta General del 18 de noviembre de 1987, se aprobó la consignación suficiente en las partidas de presupuesto, quedando establecido en el 40% con subvenciones de la C.A.A. y el 60% con cargo a la Comunidad de Regantes.

Plazo de ejecución: Un mes.

Fianza provisional: 120.014 pesetas, Ciento veinte mil catorce pesetas.

Fianza definitiva: 240.028 pesetas, Doscientos cuarenta mil veintiocho pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo "A" Obras de primer establecimiento o gran reparación.

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición dentro del mismo sobre, fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

Escritura de poder, si se actúa en representación de otras personas. Escritura de Constitución de la Sociedad Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

Presentación de plicas: Se entregarán en Ribafrecha, al Sr. Presidente de la Comunidad Don Arcadio Ruiz-Clavijo, en sobre cerrado, donde se encuentra el pliego de condiciones Técnicas y Administrativas hasta el día 10 de marzo, siendo la apertura de las plicas el día once de marzo a las 12 horas en las Oficinas de la Cámara Agraria Local de Ribafrecha.

Modelo de proposición: Don ..., con Documento Nacional de Identidad número ..., expedido en ..., el día ..., de ..., de 19 ..., con domicilio en ..., calle ... número ...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la subasta para la contratación de las obras de mejora de regadío en el término municipal de Ribafrecha (La Rioja), fase 2ª (Molinar y Pequeña).

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de ... pesetas, que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación.

En ... a ... de ... de 19 ...

(Firma del licitador)

En Ribafrecha, a 26 de febrero de 1988.— La Secretaria.